

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 83. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria. Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion. Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55, Libreria española, rue de Fuvart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand. Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Un Decreto resolviendo que el colegio de Agentes de cambio y Bolsa de esta capital se compondrá de 60 individuos, y que las vacantes que ocurran se irán amortizando hasta que dicho colegio quede reducido al expresado número.

Una orden disponiendo la publicacion en la Gaceta del informe emitido por la junta consultiva de montes, acerca del libro titulado Maderas de construccion naval, del que es autor D. Eugenio Pla y Ravé.

Gracia y Justicia.—Estado de indultos concedidos y negados en el mes de Octubre último.

Por el ministerio de la Guerra se publica una circular para que los ayuntamientos, empresas y particulares puedan hacer uso de la autorizacion que para poner sustitutos con destino á la isla de Cuba, por cuenta de los quintos del actual reemplazo de 100.000 hombres, concede la orden de 15 de Octubre último, y dictando las siguientes reglas:

1.ª Las empresas y particulares, con el carácter de tales ó que se les considere constituidos en sociedades que deseen presentar sustitutos con arreglo á la expresada real orden de 15 de Octubre, acudirá previamente á este ministerio de la Guerra solicitando el correspondiente permiso, el cual se les concederá inmediatamente á condicion de que han de constituir en depósito en las tesorerías de Hacienda pública de las respectivas provincias la cantidad de 50.000 pesetas en metálico, ó su equivalente en papel del Estado con arreglo al tipo de la cotizacion oficial del dia en que haya de hacerse. Los ayuntamientos y particulares no constituidos en sociedades ó empresas podrán hacer uso desde luego de la autorizacion que concede dicha real orden sin necesidad del permiso de este ministerio, y sin mas requisito que poner en las mismas tesorerías 1.000 pesetas de fianza por cada sustituto que presenten.

2.ª El expresado depósito y fianzas quedarán á disposicion del capitán general del distrito en que se constituyan, cuyo resguardo obrará en la misma Capitanía general, y servirá para responder de las reclamaciones justificadas que hagan los sustitutos antes de su embarque, por cuya razon estarán constantemente completas las referidas cantidades.

3.ª Los sustitutos no tendrán menos de 19 años de edad, ni pasarán de 40, y la estatura habrá de ser la marcada para el ejército; acreditándose la edad por medio de la cédula de vecindad, presentándose además un certificado del alcalde del punto en que los sustitutos tengan su domicilio para acreditar su cualidad de español, profesion, estado, conducta, y si se hallan ó no libres de quintas; pero podrán ser admitidos aun cuando no hubiesen entrado en ningun sorteo. Los casados podrán ser tambien admitidos siempre que presenten autorizacion ó permiso de sus respectivas mujeres.

4.ª Reconocidos estos documentos por los comandantes jefes de los depósitos de bandera, y asegurados de su autenticidad, dispondrán que los sustitutos sean llamados y reconocidos por los médicos del cuerpo de Sanidad militar nombrados al efecto; y si resultasen útiles y reuniesen los demás requisitos, serán filiados seguidamente, expidiendo dichos jefes un certificado en que se acredite la admision para que, en vista de este documento, sean declarados libres los quintos á quienes sustituyan, y dados de baja los que estuviesen ya destinados á cuerpo, cuyos nombres y cupos se harán constar en las filaciones de los sustitutos, oficiando á la vez directamente dichos comandantes á los alcaldes de los pueblos en que se hallen domiciliados los expresados sustitutos para que, si no estuviesen libres de quintas, sean incluidos cuando les corresponda; en el concepto de que, si entonces fuesen declarados soldados, lo pondrán seguidamente en conocimiento de este ministerio á fin de que pueda disponerse cubran plaza, sin perjuicio de continuar sirviendo en Ultramar, en cuyo caso serán inmediatamente llamados para servir en la Peninsula los quintos á quienes hubiesen sustituido.

5.ª El tiempo que los sustitutos habrán de obligarse á servir en el ejército de Cuba será el de cuatro años; y si al cumplir este plazo no hubiese aun concluido la guerra de la misma isla, continuarán sirviendo hasta seis meses despues de su terminacion, obteniendo entonces sus licencias absolutas.

6.ª Los sustitutos serán socorridos con dos pesetas 50 céntimos de haber diario, vestidos y transportados hasta los puntos de embarque directo para Cuba, todo por cuenta de los ayuntamientos, empresas ó particulares que los hayan presentado; entregándoles además las 250 pesetas de gratificacion que los quintos tienen derecho á percibir, con arreglo lo que previene la referida real orden de 15 de Octubre. Tambien satisfarán á los médicos la gratificacion que tienen señalada por cada reconocimiento; en el concepto de que ningun sustituto embarcará para Cuba sin que presente un recibo ó documento en que se haga constar se halla satisfecho por completo de todo lo que le haya correspondido, incluso del importe de sustitucion que hubiesen convenido, el cual recibo ó documento se unirá á sus filaciones para evitar despues reclamaciones de cualquier género.

7.ª Con objeto de que los depósitos de bandera no queden en descubierta del importe de los vestuarios y de cualquier otro gasto que anticipen por cuenta de los sustitutos, constituirán tambien los referidos ayuntamientos, empresas y particulares un depósito por la cantidad á que próximamente asciendan dichos gastos, no pudiendo ser admitidos los sustitutos de un dia sin que hayan quedado satisfechos los de las anteriores, bajo la responsabilidad de los jefes de los depósitos.

8.ª Si desertase algun sustituto antes de embarcar, será llamado el quinto sustituido si en el término de ocho dias no se hubiese presentado otro en lugar de aquel; si bien se reservará al quinto el derecho de pedir indemnizacion de daños y perjuicios, que se serán satisfechos del depósito de las 50.000 pesetas ó de la fianza de 1.000, segun su caso. Igualmente quedarán sujetos á responsabilidad los quintos sustituidos por el término del primer año que marca la ley si antes desertasen en Cuba los sustitutos que por ellos sirvan; no pudiendo, por tanto, levantarse dichos depósitos y fianzas hasta transcurrir el referido primer año de servicio.

9.ª Con objeto de que no se defraude la idea de equidad y seguridad que S. M. desea dar á los padres y familias que sustituyan sus hijos y parientes, se prevendrá á los jefes de los depósitos y banderines no reciban sustitutos de ninguna de las personas conocidas como empresarios ó agentes de sustitucion si no presentan la autorizacion que haya recaído de este ministerio y la justificacion de tener hecho el depósito prevenido, aunque para ello se presenten en concepto de apoderados ó como parientes ó encargados de los quintos sustituidos.

10 y última. Los gobernadores militares de los puntos de embarque cuidarán de enterarse personalmente el dia antes de que haya este de verificarse si los sustitutos se hallan satisfechos de todo lo que se les haya ofrecido, ó si tienen alguna reclamacion que hacer, providenciando en el acto lo que corresponda.

NOTICIAS GENERALES.

Ha pasado al ministerio de Fomento el expediente de privilegio por quince años del importante invento del aparato físico-mecánico llamado Aparato de absorcion, para aplicarlo con inmensas ventajas al desagüe de pozos en terrenos inclinados, y con especialidad al de minas, con un coste muy inferior á todos los sistemas mecánicos conocidos, y con la atendible particularidad de no producir gasto ó coste alguno despues de su colocacion ó instalacion.

Damos la enhorabuena al inventor D. Santiago Fernandez Dominguez, vecino de Granada, y tambien á los que poseen minas de gran riqueza en estado de abandono por el agua que contienen, que con la aplicacion de este sencillo y económico aparato desarrollarán nuevamente la riqueza minera y el consiguiente empleo de infinitos braceros en beneficio general y particular.

Se han acercado á nuestra redaccion algunos padres de familia, suplicándonos que llamemos la atencion del señor Director de la Escuela Normal Central acerca de la paralización en que se hallan las obras emprendidas hace cuatro meses en las escuelas prácticas elemental y superior.

Accedemos gustosos á la indicacion que se nos hace, y esperamos que se activarán las obras para que no sufra retraso la instruccion de los niños que concurren á ambas escuelas.

Esciben al Diario de Avisos de Zaragoza desde Castiliscar, con fecha 31 de Octubre, que el 29 salió de Tudela un convoy de 150 carros, que conducian 500.000 cartuchos del sistema Remington, 20.000 raciones de cebada, 60.000 de galleta, 40.000 de tocino, é igual número de arroz.

A las doce y media del dia dejó aquella ciudad, y á las siete llegó á Arguedas, donde pernoctaron las tropas.

A las cinco de la madrugada del dia 30 se tocó diana, y á las seis salió del pueblo el primer carro por el camino de Caparrosa; en la venta de la Bardena ó Espartoso se separó de la carretera, continuando por un camino infernal á Garcastillo, donde llegó el convoy á las ocho de la noche, concluyendo á la una, escoltado por una compania de la contraguerrilla de Alcanadre, otra de Lodosa, dos del provincial de Lérida y 60 lanceros de Numancia.

Ayer tarde se ha facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho: «Vitoria 5.—El general encargado del despacho al ministro de la Guerra.—El comandante militar de la Puebla me avisa que de orden del general en jefe me recibió á las tres de la mañana desde Peñacerrada participe á vuecencia que las fuerzas enemigas situadas en las alturas de Payueta han sido sorprendidas, cogiéndoles numerosos útiles, dos oficiales y doce soldados prisioneros. Que en su fuga se dirigieron á la Bastida, donde alcanzados por la columna de la Rioja, que obraba en combinacion, fueron completamente dispersados con innumerables pérdidas.

El titulado brigadier Terron ha pasado para Peñacerrada sin armas, caballo ni boina. Las tropas avanzadas tienen circunvalados el puerto de San Leon sobre el de Herrera, que hoy se proponen atacar. Las noticias referentes á la columna de la Rioja convienen con las que di ayer á V. E. por recibirlas directamente de Haro, y las comuniqué al general en jefe por La Puebla.»

El ayuntamiento de Alhama de Aragon ha acordado establecer una feria, que se celebrará en los dias 20, 21 y 22 de este mes.

A las gestiones hechas por algunos interesados de Valencia para que se cumpla en todas sus partes la real orden de 15 de Octubre, que autorizó á los particulares para sustituir con voluntarios para Ultramar el servicio de los mozos de la presente quinta, concesion que estaba monopolizada en aquella ciudad por cierta empresa particular, ha contestado el ministro de la Guerra que no se han expedido aun las instrucciones para el cumplimiento de dicha orden, por estar pendientes de los informes en Gobernacion, y que en el interin pueden los quintos redimirse, sustituirse y permutar ó cambiar con cualquier soldado ó quinto, por si mismo, vigilando el capitán general para que á todos se haga justicia.

El vapor americano Austin, capitán Morgan, que navegaba de Indianola para la Habana con 350 cabezas de ganado vacuno, á consecuencia de un huracan que experimentó habia arribado á Sabine Pass, donde se hallaba el dia 19 del próximo pasado Setiembre descargando el ganado muerto durante el temporal; solo unas 25 reses habian sobrevivido. El vapor perdió una de sus ruedas en el huracan, y para reparar la averia tendrá que ir á Brazoshear City.

La sociedad francesa de aclimatacion ha remitido al gobierno semilla de la planta forrajera llamada feocinté en Guatemala, de donde es originaria, cuya semilla va á ser enviada á las provincias de Málaga, Murcia y Valencia para su ensayo. Dice la sociedad remitente que una sola planta basta para alimentar un dia á una yunta.

Segun el Diario de San Sebastian del martes, las baterías enemigas de Arratsain continuaban en silencio desde el 29 de Octubre. Los cañones, como dijimos, habian sido retirados, no divisiéndose mas que unos doce carlistas en Arratsain y otro pequeño grupo en Ventasiquiñ.

Parece que regresó á Andoain un batallon faccioso que á consecuencia de los movimientos del ejército se habia marchado apresuradamente, y que habia subido alguna gente á Mendi zorroztz á continuar sus trabajos.

Esta noche á las ocho celebrará sesion en la Universidad Central la Academia de Jurisprudencia, bajo la presidencia del catedrático don Benito Gutierrez, debiendo hacer uso de la palabra los Sres. Ariño, Mendiola, Gil y Becerrii y García Alonso.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama: «Vitoria 5.—Gobernador ministro Gobernacion.—El general en jefe en telegrama de las once de la mañana participa al capitán general haberse rendido á discrecion el fuerte de San Leon en el puerto de Herrera, quedando pri-

sionera la fuerza que lo guarnecía. He cogido tres cañones de ocho centímetros y abundantes municiones. Queda guarnecido por una compania del provincial de Logroño. Una salva de 21 cañonazos ha saludado y afirmado el pabellon de D. Alfonso XII. Con entusiasmo indecible se ha recibido tan fausta nueva en esta capital, que en este momento anuncia á los habitantes de la misma un estruendo de cohetes y repique general de campanas.»

Segun noticias de Lérida, en Alguaire, al tomar posesion el maestro de párvulos y la persona que lo acompañaba, fueron recibidos de una manera tan cariñosa, que salvaron la vida milagrosamente, quedando ambos con lesiones graves, sin que el alcalde hiciera nada para defenderlo ni para perseguir á los agresores.

Ayer se ha recibido en la Audiencia la apelacion del auto de escarcelacion negada á José María Pastor, procesado por el asesinato del general Prim.

El centenario de la Sociedad Económica Matritense se celebrará el dia 9 próximo en el palacio del Senado, siendo invitadas todas las corporaciones oficiales, científicas y literarias, y los caballeros grandes cruces de la orden civil de Beneficencia.

Despues de leída la Memoria, se leerán poesias y se ejecutará un himno de los señores Arrieta y Hernando.

Uno de los premios á la virtud será entregado á un matrimonio que sirvió al malogrado é infeliz escritor Javier Ramirez.

Los últimos despachos recibidos de Constantinopla anuncian que ha desaparecido por completo la peste bubónica que afligía á la Mesopotamia, habiéndose suprimido la cuarentena á que se hallaban sujetas las procedencias de aquella comarca.

Segun noticias de Tolosa, apenas el general Quesada inició su movimiento de avance hacia Arlaban, los telegrafistas facciosos de Villareal trasladaron sus aparatos y demás material á Albina; desde Albina, conforme avanzaba el enemigo, á Salinas, y por último desde este punto á Escoriaza.

El señor Figuerola ha entrado á formar parte del profesorado de la escuela de institutrices, habiéndose encargado de la asignatura de pedagogia general, por lo que el Sr. Alcántara García quedará solo con la relativa al sistema de Froebel.

La causa de la calle de la Luna, que estaba en poder de los defensores de las interesadas, ha pasado al fiscal de la sala de lo criminal del Tribunal Supremo.

Existen aún nueve marinos ingleses de los que concurrieron á la terrible batalla de Trafalgar: el almirante Jorge Sartorius, de edad de 86 años, aspirante de marina que era á bordo del Tonante; el almirante Roberto Piffon de 85 años, aspirante á bordo de Bellerofonte; el almirante José Gape, voluntario de primera clase entonces á bordo del Ayax; el vice-almirante Spencer Smith, aspirante á bordo de la Defiance; el comandante John Sanders, de 91 años, que era segundo á bordo del Swiftsure; el comandante Francisco Harris, aspirante á bordo del Temerario; el comandante William Vicary, voluntario de primera clase á bordo del Aquiles; el inspector de hospitales Peters Suther, cirujano á bordo del Swiftsure, y el teniente coronel James Tynmore, aspirante á bordo del Africa.

Ha sido concedida autorizacion para publicar en Madrid dos periódicos semanales literarios, titulados: Estudio Real Objetivo, dedicado á la ensenanza del mismo sistema, y la Asamblea.

En el último pueblo de la frontera donde estuvo Saballs, se ha encontrado escondido en un pajar un paquete que contenia su levita, faja y espada de diario y dentro de una cajita unas barras de cosmético blanco para el bigote. Dichas prendas se hallan en poder del general Martínez Campos.

Segun una carta fechada el 26 en Sangüesa, las bajas sufridas por nuestras tropas en las acciones de Lumbier, aunque sensibles, apenas llegan á la tercera parte de las que tuvieron los facciosos, las que se hacen ascender de 700 á 800. Solo el noveno batallon navarro tuvo sobre 300 hombres fuera de combate.

A las muchas presentaciones de carlistas verificadas en Vendrell, hay que añadir la del

comandante de armas del canton de Tarragona, D. Pedro Colomé, junto con su secretario Ciriaco Quereño y el asistente José Sastré. Además el dia 29 se presentó allí tambien solicitando indulto otro carlista armado. El comandante militar de aquella villa, D. Estéban Astafiol, se ocupa con el mayor interés en procurar, por cuantos medios se hallan á su alcance, que abandonen las filas carlistas los individuos que pertenecen á familias residentes en los pueblos de su jurisdiccion.

Segun dicen de Vitoria, anteanoche pasaron varios batallones carlistas por las aproximaciones del castillo de Guevara con direccion á Peñacerrada.

Van muy adelantados los trabajos de reedificacion de las dos estaciones incendiadas en el ferro-carril de Zamora.

Ha sido nombrado notario general de Corral Rubio, provincia de Albacete, D. Dionisio Martínez, Marqués de Sandoval.

Ayer ha sido puesto á disposicion de la autoridad un sugeto, de apellido Castell, que se ocupaba en proporcionar uniformes á las tropas carlistas.

El Norte de Castilla cree probable la concesion de una prórroga considerable á los depósitos de Filadelfia, fijando el plazo para la admision de productos y objetos hasta fines del actual noviembre.

Segun dice un periódico, en la eleccion de ayuntamiento hecha por el gobernador de la provincia de Albacete se han incluido mucho individuos que militan entre los partidos de D. Carlos, prescindiendo de los partidos liberales, como ha sucedido en Alcalá del Júcar, en cuya municipalidad figuran algunos concejales que pertenecen ó han permanecido al comité carlista.

Produce algunos conflictos la negativa del comercio de Zaragoza, y la de los estanqueros á aceptar en los cambios las monedas de cobre de medio cuartillo y cuartillo de real, y la moderna de uno y dos céntimos de peseta.

Segun noticias de Villanueva, Vich, San Hilario, Migles, Lora, Grau y San Bartolomé, ayer se presentaron á indulto siete oficiales carlistas y 76 individuos.

Como era de esperar, D. Carlos continuó en Vergara hasta que tuvo noticia del movimiento de regreso á sus antiguas posiciones iniciado por los generales Quesada y Loma.

Solo entonces se aventuró á marchar á Durango, y de aquí á Zornoza. Despues llegó á Llodio.

Un fuerte temporal ha causado grandes daños y desperfectos hace pocos dias en el muelle nuevo del puerto de San Sebastian.

Desde el 8 al 18 irán los correos á Cataluña por los ferro-carriles. El 18, que es el dia en que se armará el somatén, y los dos ó tres dias siguientes irá como ahora por mar.

De mañana á pasado saldrán de esta corte 35 sujetos de malos antecedentes destinados á Ceuta.

La diputacion provincial no pudo celebrar ayer sesion por falta de número bastante de diputados.

Decrete, felizmente, el contagio varioloso en Peñíscola.

La Direccion de Agricultura ha denegado la autorizacion pedida por el gobernador de Badajoz para roturar las dehesas boyales infestadas de langosta.

Dos baterías carlistas ponen empeño en tirar á los buques mercantes que arriban á Pasages y San Sebastian.

En la tarde del dia 5 el fiel de consumos de distrito de la Ventanilla (Cuenca) asesinó de un tiro dentro del fielato á un dependiente del mismo. El agresor ha sido detenido en el acto y entregado al juez.

En esta semana quedará terminada la reconposicion del techo incendiado en el monasterio del Escorial, y muy en breve se dará por concluida la reparacion que está sufriendo todo el edificio.

Segun un periódico de anoche, el dia 10 se embarcará para su destino el general La Portilla.

POLITICA INTERIOR.

Para que *La Epoca* no nos llame alarmistas, dejaremos a un lado los rumores de crisis, que todavía circulan, á pesar de las persistentes y unánimes negativas de la prensa oficiosa, y nos ocuparemos de otros asuntos y noticias de menos efecto. Siempre fué perturbador el hablar de próximos cambios ministeriales para los amigos del gabinete amenazado, pero ya que ahora se consideran alarmantes los rumores de crisis hasta por los mismos que gozan de gran intimidad con los ministros en puerta, será cosa de sellar los labios, y no indicar siquiera la posibilidad de un cambio de gobierno, porque de seguro pueden llegar á conmoverse los fundamentos sociales.

Algun malicioso sospechará quizás que cuando ciertas gentes quieren imponer silencio á las oposiciones que hablan de crisis, es porque tratan de entrar sin meter ruido por la puerta falsa del poder; sea un lado ó no lo sea semejante suposición, adoptaremos el partido de callar, y ni siquiera nos permitiremos advertir á los homogéneos lo sospechosa que parece la conducta que siguen algunos conciliados, asegurando que no hay crisis, cuando les conviene tanto que la haya.

¿Qué hemos de decir acerca del aplazamiento de las elecciones? Esta cuestión, íntimamente ligada con la de crisis, es tratada con un poco más de libertad por la prensa oficiosa; cada periódico ha dado su correspondiente parecer en el asunto, sin perjuicio de variarlo cada día, según los vientos que soplaban en elevadas regiones; pero generalmente se observa una marcha uniforme hacia la idea del aplazamiento, aun entre los más refractarios á ella.

El entusiasmo de un diario moderado benévolo por la comisión de los nueve notables llega hasta el punto de someterles la decisión de tan importante punto de gobierno. De modo, que si esos notables señores se encargan de fijar el plazo de la convocatoria, como se han encargado de fijar la Constitución que ha de regir el día que se abran las Cortes, pueden irse á paseo todos los ministros y dejar que la junta directiva de la conciliación gobierne el país y administre los intereses del Estado.

Esas cosas solo se ven en España, y son indudablemente uno de los resultados del monstruoso desorden, que según dice el colega de las habilidades, nos ha legado la Revolución. Desorden es, y mayúsculo, eso de que dentro del partido que por esencia se llama de gobierno, dentro de la clase más conservadora del género conciliado, y entre los mismos idólatras del dios orden, se oigan blasfemias gubernamentales de aquel calibre. ¡Una junta de partido decretando fechas de convocatoria á Cortes! Lo que no llegó á hacerse en los más aciagos días de la anarquía cantonal, estamos viéndolo ahora, señores conservadores. Es chocante que los desórdenes revolucionarios hayan ido á resabiar de esa manera precisamente á los mayores enemigos de la revolución.

Tenemos, pues, á los nueve señores elegidos el domingo último en la reunión del Senado haciendo poco menos que de árbitros de los destinos del país, y gozando anticipadamente en la opinión de sus amigos los moderados de la influencia y el poder de verdaderos ministros. No detrás de la cortina del despacho de la presidencia, sino desde su propia casa, dirige el señor Cánovas la política ministerial; pues para eso, nosotros, homogéneos, le diríamos: pase usted adelante, y concluido.

Así le minan el terreno al ministerio, mientras éste continúa en sus trece de hacer las elecciones y de hacerlas á su manera, para lo cual no cesa de introducir sensibles alteraciones en el personal de la administración, según manifiestan de provincias á un diario histórico. Mas valdría dejar en paz á los pobres empleados de ínfima categoría, que son por lo común las víctimas de la mezquina y bastarda política de los candidatos oficiales y ocuparse de otros asuntos de trascendencia y gravedad que reclaman la inmediata atención de nuestros gobernantes.

Pero no son estos los llamados, por ejemplo, á demostrar al gobierno pontificio que la España de hoy es tan celosa de sus libertades como lo fué en algunos tiempos. No contestar á la nota del cardenal Antonelli, no nombrar sucesor al se-

ñor Benavides, dejar al nuncio que continúa haciendo lo que le parezca y lo convenga á la corte romana, y echar tierra al asunto sin cuidarse de levantar la menor protesta contra las pretensiones ultramontanas; á todo eso se reduce la iniciativa y el valor de nuestro actual gobierno.

¿Dónde están las amenazas de algunos representantes de la política liberal, de los hombres del poder que ofrecían obligar al papado á reconocer la libertad religiosa en nuestro país? ¿Dónde están las seguridades de aquellos incautos que creían dispuesta á la Santa Sede á aceptar la solución del artículo 11 del proyecto constitucional? ¿Qué dicen ahora los que negaban terminantemente las ofertas hechas á Su Santidad por el gabinete del Sr. Cánovas?

Solo nos queda ya la humillación vergonzosa de haber ido á solicitar, no sabemos qué apoyos espirituales, á cambio del restablecimiento del Concordato y de la unidad católica, para escándalo de los pueblos cultos y libres y del siglo en que vivimos.

Si fuera posible que la lógica prevaleciera en la política de nuestro país, ¿cuáles no serían las consecuencias que sacaríamos de la razón alegada por *El Cronista* de que el gobierno conserva las facultades dictatoriales por haberlas heredado, siguiendo el orden de sucesión que enumera, del señor Castelar que las pidió y obtuvo de las Cortes?

Deduciríamos que no es justo que se manifieste tanto amor á lo establecido en unas cosas, y tanto desdén en otras. Deducimos... ya comprenderá *El Cronista* hasta dónde podríamos ir lógicamente en nuestras deducciones. Lo que importa más al caso concreto que motiva estas líneas es, que si hubiéramos de ser lógicos, no se procedería á la elección de diputados á Cortes sin haber decretado y ejecutado antes las de diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Verdad es que esta legítima pretensión equivale á querer que no se reúnan las Cortes hasta la primavera; pero si el amor al sistema parlamentario es tan sincero como parece indicar la premura con que se quiere llegar á las Cortes, en un año, tiempo sobrado había para haber procedido en regla.

Leemos en *El Imparcial*:

«Los amigos del señor Cánovas del Castillo dicen que este no oculta su creencia de que deben aplazarse las elecciones por veinte días.»

Primer síntoma del aplazamiento indefinido se llama esta figura.

Dice *El Cronista*:

«Atribuyendo la opinión á políticos prácticos, dice *La Correspondencia* que la conciliación se conservará, pero desprendida de algunos de los elementos que hasta ahora han formado parte de ella, dependiendo quizá de la primera reunión de la junta de los nueve notables la decisión sobre cuál de los dos extremos de la conciliación se separará de ella.

Pudiera ser que el vaticinio de los políticos prácticos no se realizara.»

Como se vé, la noticia contiene dos partes: primera, la afirmación de que la conciliación se conservará; segunda, la de que se desprenderán de ella algunos de los elementos que hasta ahora han formado parte de ella.

La contestación de *El Cronista* se limita á dar como posible que el vaticinio de los políticos prácticos no se realice. Y preguntamos nosotros: ¿es posible que no se conserve la conciliación, ó es posible que se conserve sin desprenderse de ella ninguno de los elementos que han entrado á formarla?

Es indudable que la reunión de los constitucionales tiene cierta importancia; una importancia relativa, hija de las circunstancias más que del fondo mismo de su tendencia.

El partido constitucional, cuyo jefe ostensible es el Sr. Sagasta hasta que pueda serlo á la luz del día el duque de la Torre, que como militar no puede tomar parte en cierta clase de manifestaciones; el partido constitucional, decimos, va á nombrar mañana su junta directiva y aun á decidir, aunque esto no lo dicen los interesados, si sus candidatos han de acudir ó no á la lucha electoral que se prepara, y que más tarde ó más temprano ha de venir.

Hé ahí la importancia que nosotros reconocemos á la reunión de mañana domingo. Si los constitucionales obran por el retraimiento, sube de punto esa misma importancia que señalamos; si optan por la lucha, no la tiene tan grande, pero la tiene al cabo.

Después de las mil y quinientas, y cuando todo el mundo creía que la publicación del periódico *La Paz* no dependía de otra cosa que de la voluntad de su inspirador, ahora resulta, al decir de un colega, que aun no se ha dado la licencia que tiene pedida á su director el señor Caso.

¿Si habrá en el asunto algo que no se vé?

Dice un periódico que el Consejo de ministros celebrará uno el martes más importante que los de costumbre, pues en él

debe decidirse definitivamente si se aplaza ó no las elecciones por un periodo de veinte ó treinta días. Mal día es el martes.

Supone *El Diario Español* de anoche que algunos constitucionales sagastinos desean la conciliación con el Sr. Santa Cruz y sus amigos.

Mañana se deslindan los campos. Veremos los que están con el Sr. Sagasta y los que están contra él.

Hemos recibido la invitación que dirige la junta de los constitucionales á la prensa periódica de Madrid para que asista á la reunión de mañana, que tendrá lugar á la una de la tarde en el teatro de Rivas. Los correspondientes de los diarios extranjeros han sido invitados también. Prometemos nuestra asistencia.

Casi todos los periódicos ministeriales protestan contra la arbitraria conducta electoral del gobernador civil de Toledo. Hasta *El Tiempo* se permite echarle en cara sus grandes abusos y su poco respeto á la ley.

¿A quién dará gusto el próconsul de la ciudad de los concilios?

Abuso número cinco mil.

Copiamos de un colega de ayer:

«Parece ser que más de 1.500 electores del distrito de Alicante se han encontrado excluidos de las listas electorales, y á pesar de sus propósitos de entablar reclamaciones para obtener reparación, no lo consiguen por las dificultades que se les oponen al admitir sus instancias.

Mientras tanto, continúan sustanciándose los expedientes de quintas y de embargos que, á pesar del buen deseo del gobierno, solo sirven para prestar poderoso auxilio á los candidatos ministeriales.»

Digan luego los incorregibles periódicos de la oposición que el gobierno no da garantías de justicia y neutralidad á los electores; digan luego que la lucha no va á ser igual para todos.

El Siglo Futuro escribe indignado un comentario breve, pero enérgico, á la noticia de que los anti-católicos de Suiza en los últimos y desagradables sucesos ocurridos en aquella república habían allanado las iglesias.

Censuramos por nuestra parte todos los actos violentos de que hayan podido ser víctimas los católicos; pero fijo el periódico citado los ojos en esta desgraciada nación, y verá sangre, luto y lágrimas por do quiera, provocado todo por los que más se vanaglorian de católicos.

Condene, como nosotros, *El Siglo* uno y otro, y estará en lo justo.

Como ayer hicimos notar, la inconsecuencia de nuestro apreciable colega *El Diario Español*, respecto á la Constitución que había de servir de base para la reforma que se intenta, cumple á nuestra imparcialidad reproducir la contestación que dicho diario da á *La Iberia*, que también hizo notar, como nosotros, las veleidades de *El Diario Español*:

«Para que lo entienda *La Iberia*, dice, á nosotros nos es de un todo indiferente que la reforma constitucional se haga tomando por base el Código de 1837, el de 1845 ó el de 1869.

Lo que queremos es que la Constitución que resulte sea en su fundamento idéntica al proyecto constitucional que ha redactado la comisión de notables y que han aceptado sin reserva las tres fracciones políticas conciliadas.»

Está bien; esto ya no es doctrinarismo; es declarar de una manera concreta que, si llegara á publicarse por real decreto la Constitución de 1845, no estaría conforme *El Diario Español*.

Dice *El Tiempo* que la misión de los partidos avanzados es desorganizadora y destructiva.

Donde dice «partidos avanzados,» léase partidos conservadores.

Es una errata del periódico moderado conciliador.

Mortificante es el sueldo de *El Diario Español*, que copiamos á continuación:

«El Sr. Posada Herrera ha contestado al gobierno, que agradece la confianza que le muestra al ofrecerle la embajada de Roma, pero que se halla en la imposibilidad de aceptar dicho cargo. El Sr. Posada tiene reservado un puesto más elevado en las futuras Cortes.»

Si tal es, en efecto, el propósito del señor Posada Herrera, que no lo creemos, preciso será decir que no pueden ser más indudables las armonías de los conciliados.

En una correspondencia de París que publica *La Correspondencia*, se dice que el Sr. Castelar, que hasta ahora se había manifestado partidario de la lucha electoral, ha variado de modo de pensar, y opina por el retraimiento.

Otro periódico dice lo contrario.

Uno de los periódicos ministeriales que mas ha negado la noticia del aplazamiento de elecciones, dice anoche:

«En cambio del aplazamiento que creemos tendrán las elecciones, parecen adelantarse las operaciones en el Norte contra las huestes fanáticas del pretendiente.»

De *El Pabellon Nacional*:

«Parece que á los periódicos ministeriales se les ha dado la consigna de «No hay crisis.» ¿Luego la hay?

Una noticia del órgano del señor ministro de la Gobernación:

De la publicación del decreto de convocatoria se ocupará el Consejo de ministros dentro de pocos días. En el Consejo de ayer parece que se convino dedicar un Consejo de ministros á tratar de este asunto.»

Enterados.

Asegura el órgano de los moderados puros que *La Nueva Prensa* está mal informada al decir que en Málaga no se ha podido constituir un comité de elecciones por el partido moderado.

Lo que no puede desmentir *El Pabellon* es que á sus amigos se les hace crudísima guerra en aquella provincia.

Y para no servir de nada dicho comité valiera más su disolución, caso de que esté formado.

Ya se va viendo algo claro en el asunto del aplazamiento de las elecciones que tanto preocupa la atención de la prensa.

La Política cree que no podrán tener lugar hasta principios del año entrante.

Una cosa es que no podrán tener lugar y otra que no tendrán lugar.

Como ciertos moderados hayan acogido con júbilo la noticia de que el Sr. Romero Robledo al tomar estado abandonará la vida política, *La Patria* les sale al encuentro con la siguiente desazon:

«Lo que es por ahora, parécenos que no lo ha pensado, siquiera sea para dar un disgusto á aquellos intransigentes que desearían verlo abandonar el ministerio de la Gobernación.»

Tendría que ver que triunfaran las activas gestiones de algunos moderados históricos para que se adopte como bandera la Constitución de 1845, sin modificación alguna, con el fin de que se fundan en una sola las diversas agrupaciones de aquel partido.

Si esto sucede, como según nuestros informes lo hacen creer, los notables quedarán reducidos á la simple condición de unos ciudadanos pacíficos que proponen, pero no disponen.

¡Y tanto como se ha discutido sobre el mayor ó menor grado de validez que tendrían sus acuerdos! ¡Así pasan las glorias de este mundo!

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Barcelona 5.—Oficial.—El general salió de Manresa hacia Cerdana con solo una escolta de caballería, con objeto de organizar somatenes y activar la persecución de la facción Castellá.

Presentáronse á indulto en Vich el cabecilla Clemens y sus dos hijos. Clemens era el único cabecilla de alguna importancia que quedaba en la provincia de Girona.

La columna Goicoechea batió á la facción causándole siete muertos.

Ayer se presentaron á indulto 155 carlistas.

Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 15'80.

París 5 (tarde).—El príncipe reinante Lippe se halla á la muerte.

El Reichstag discute las leyes sobre las cajas de beneficencia.

Fondos: el 5 por 100, á 103'60; el 3 por 100, á 65'70; el interior español, á 15; el exterior, á 17 5/8; acciones portuguesas de ferro-carriles, á 284.

Barcelona 5.—En el bolsin quedó anoche el consolidado, á 15'80.

Lisboa 5 (tarde).—El interior á 52'05; el interior español á 15'40.

Londres 4 (tarde).—Consolidados ingleses, á 94 3/8; portugueses, á 53 1/4; españoles, á 17 7/8; el 5 por 100 francés, á 104 1/4.

Roma 5.—Se dice que las legaciones italianas de Viena, París y San Petersburgo, serán muy pronto elevadas á la categoría de embajadas.

El ministerio público expuso ayer durante cinco horas su acusación, pidiendo todo el rigor de la ley contra Luciani, no oponiéndose á la admisión de circunstancias atenuantes en favor de los demás acusados.

Luciani impenable.

Berlin 5.—Se asegura que las potencias impondrán á Turquía un programa elaborado por el ministro austriaco Andrassy.

Washington 5.—El Memorandum enviado á España tiene únicamente relación con las comunicaciones cambiadas durante los dos últimos años.

Los demócratas serán vencedores en el estado de Derwyck, pero vencidos en el Kansas.

París 5.—Hoy se procedió á la elección de la mesa de la Asamblea. Las izquierdas están de acuerdo para sostener la actual.

El contralmirante Lage marchó á Tolen para proceder á una información sobre el incendio del buque *Magenta*.

El duque de Coimbra almorzó ayer con el mariscal en el Eliseo, saliendo luego ambos de caza.

Londres 4.—Los reyes de Dinamarca han llegado á esta capital.

París 5.—El *Diario oficial* publica hoy un aviso advirtiendo á los armadores y capitanes de buques franceses que los puertos de Pasages y San Sebastian no ofrecen seguridad á los buques á causa del estado actual de las hostilidades de España.

Item idem 5 diez (mañana).—El periódico *la República francesa* publica hoy un artículo atacando duramente al gobierno francés, á quien acusa de obrar con lentitud en las negociaciones con España, relativas á la cuestión de la muerte en Cuba de un súbdito francés.

Recuerda que se arregló ya con Inglaterra el asunto Venegas, y con América otras cuestiones, y estraña que el duque de Decazes no obre con más actividad.

La insistencia con que *La República francesa* vuelve sobre este punto, ha llamado la atención, sobre todo cuando coinciden sus quejas con las noticias falsas y alarmantes propagadas por los filibusteros en los Estados Unidos.

Washington 4.—El Memorandum que el presidente Grant ha enviado al gobierno de Madrid se refiere únicamente á documentos remitidos en 1873.

Se desmienten oficialmente las aseveraciones de algunos periódicos á propósito de la acción futura que suponen al presidente Grant con referencia á España.

Berlin 4 (noche).—Un voraz incendio ha destruido el arsenal prusiano de Rendsborg.

Barcelona 4.—El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 17'75 dinero y 15'77 1/2 papel.

Versalles 5 (noche).—La Asamblea ha elegido la mesa anterior.

Londres 5.—Lord Derby, recibiendo á los tenedores de obligaciones turcas, ha declarado que no quería intervenir oficialmente en aquel asunto.

París 5.—El periódico *La Patrie* dice que la reina Isabel ha aplazado indefinidamente su proyecto de ir á Madrid.

Tolosa de Francia 5.—A consecuencia de haber volado un tonel de pólvora en el parque de esta ciudad, han recibido heridas graves varios obreros del mismo.

Cuatro de ellos se encuentran en un estado desesperado.

Constantinopla 5.—El embajador de Rusia en esta capital ha celebrado una importantísima conferencia con el sultán, manifestándole claramente que el descontento de sus administrados no puede ser mayor, que las quejas son justas, que la Hacienda turca está arruinada, y que es de todo punto urgente realizar reformas en la administración del país y en los negocios realísticos.

ULTIMAS NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias de la guerra:

«Norte.—El general en jefe en despacho fechado el 4 en Peñaçerrada, manifiesta que en su marcha á dicho punto, y como consecuencia del movimiento combinado que había dispuesto, el coronel Polavieja, del regimiento infantería de la Princesa, con sus dos batallones y la contraguerrilla de Miranda, sorprendieron el fuerte que los carlistas tenían casi terminado sobre Payueta, apoderándose de útiles, dos oficiales y 12 individuos de tropa, haciendo huir á las fuerzas enemigas que se dirigieron á La Bastida, donde fueron atacadas por dos batallones al mando del coronel Lacalle, procedentes de Haro, y que tenían orden de tomar parte en este movimiento.

Las pérdidas del enemigo consisten en un jefe, un oficial y 20 soldados muertos, dos oficiales y 82 individuos prisioneros, y habiéndose tomado la casa fuerte que tenían en La Bastida con sus 18 defensores, cuyo jefe murió en el combate. Se ha cogido mucho armamento abandonado en la completa dispersión del batallón de Clavijo que fué el que sostuvo el choque. El jefe de dicho batallón titulado brigadier Terron, pudo escapar huyendo sin armas, buena ni caballo.

El mismo general en jefe manifiesta su propósito de continuar la operación para atacar el fuerte de San Leon, situado sobre el Puerto de Herrera, en la sierra de Tolosa, quedando así dominada la Rioja alavesa.

El general Maldonado en la tarde del mismo día 4 avanzó con una brigada al pueblo de Pipaon con el mismo objeto y el de guardar el punto por donde pudieran presentarse fuerzas enemigas, habiendo batido cuatro compañías del tercer batallón de Alava que á dicho pueblo habían llegado huyendo poco antes.

Un despacho posterior de la misma autoridad participa haberse rendido el fuerte de San Leon que ha sido ocupado por nuestras tropas, como también se hallan en poder de las mismas los pueblos de La Bastida, Briñas, Peçillas, Avalos, Samaniego, Baños de Ebro y Villabuena.

El general encargado del despacho en Vitoria da parte de que el secretario del ayuntamiento de Ventrosa, con algunos vecinos armados del pueblo, sorprendieron cerca de este una partida carlista, cogiéndoles cuatro prisioneros armados.

Se han presentado á indulto en Vitoria dos cabos con armas, pertenecientes al segundo batallón de Alava, dos individuos del tercer escuadrón de Castilla y otro de húsares de Arlaban, todos con caballos y armamento. También lo ha verificado al general Loma un cabo del quinto batallón de Castilla.

Cataluña.—El general Blanco da cuenta de

las operaciones que practica en la parte alta de la provincia de Lérida con la brigada que tiene á su cargo, las cuales se hallaban fraccionadas con objeto de abrazar una mayor extension de terreno, para hacer mas eficaz la persecucion de las partidas y presentacion á indulto de los carlistas que de ellas se vayan separando.

Por consecuencia del movimiento de sus columnas del día 30, han sido muertos seis carlistas, entre ellos el jefe del canton de Tremp; se han hecho cinco prisioneros, incluso el comandante de armas de Puente Montañosa, y concedido indulto á 107 presentados, entre los cuales se hallan los comandantes de armas de Sort, el de Pons con sus dos hijos, y el Gorri con varios oficiales.

El general segundo cabo da cuenta de que el teniente coronel Pascual, del regimiento de Extremadura, salió á las once de la noche del 2 de Igualada con un capitán y 53 soldados para sorprender en la Casa Roca del Plá á una faccion que, segun confidencia, se hallaba en ella, lo cual consiguió riñéndose esta despues de un sostenido tiroteo.

Han quedado en poder de la pequeña columna el cabecilla José Forcada, tres oficiales, seis sargentos y 60 facciosos, cogiéndoles además 53 armas, una corneta y varios efectos y papeles.

El 4 se presentaron á indulto en Vich, el cabecilla Clemens con sus hijos, y en el resto del distrito lo han verificado dos oficiales y 144 individuos de tropa.

El 29 de Octubre entró en Francia en coche descubierta por el puente de Valcárclos, el duque de Parma con otro personaje y dos criados. Tres gendarmes franceses habia en el puente, que le saludaron é hicieron los honores; siguió á Saint Jean-pied-del-Puerto, á donde llegó á las ocho de la noche, y á las diez salió para Bayona sin haber sido molestado por ninguna autoridad francesa, y sí observado y saludado por estas.

La reunion del partido constitucional anunciada en el teatro de la Bolsa se verificará, segun parece, en el del Principe Alfonso por elebrarse baile por tarde y noche en el primero de dichos teatros.

Se ha levantado la suspension á nuestro colega *El Correo de Andalucía*.

El ex-gobernador Sr. Rodriguez Batista presentó ayer á los representantes de los comités de Cádiz á los jefes del partido constitucional.

Parece que una casa extranjera ha hecho al ministro de Hacienda proposiciones para la entrega de 400 millones de reales, dando el 40 por 100 en cupones vencidos corrientes y lo restante en metálico, bajo las condiciones de operaciones anteriores.

Segun dicen á *La Política*, un buque de nuestra marina de guerra, que se dirigia al Ferrol, ha llegado en tan malas condiciones á Lisboa, que no es posible que salga de allí para su destino ni se mueva de ese puerto para ningun otro.

Como el buque habrá salido de algun punto de España, añade con razon el colega, no se comprende que haya emprendido un viaje en tal estado para tener que dejar su quilla, como si dijéramos sus huesos, en aguas extranjeras.

La traslacion é instalacion del Tribunal Supremo de Justicia en el magnífico edificio de

las Salesas se ha logrado con poco gasto, habilitándose cómodas y espaciosas salas para las vistas, y despachos decorosos para los relatores y secretarios. Los abogados tienen tambien en el nuevo local una habitacion espaciosa y el público un gran vestíbulo, comodidad de que carecia en la casa de los Consejos. Tambien se ha abierto un arceife para que los carruajes puedan llegar hasta la puerta principal del edificio.

Anúnciase para en breve una emision de bonos del Banco hipotecario, para llevar á efecto los dos primeros artículos de los estatutos recientemente reformados.

No habiendo llegado ayer á Santander e vapor-correo de Socoa, hoy no recibimos correo extranjero.

Cero y van...

Segun telegrama del general segundo cabo de Barcelona de ayer, el teniente coronel de Extremadura, Sr. Pascual, salió á las once de la noche del 2 de Igualada con un capitán y 53 soldados para sorprender en la casa Boca de Plá, distante seis kilómetros, á una faccion que se hallaba en ella, consiguiendo se rindieran los carlistas, quedando prisioneros el cabecilla llamado José Forcader, tres oficiales, seis sargentos y 60 voluntarios, cogiéndoles además 53 armas, varios efectos y papeles. Ayer se presentaron á indulto en Vich el cabecilla Clemens con sus dos hijos, el comandante de armas de Soet, y en el resto del distrito dos oficiales y 144 voluntarios.

Segun dicen de Igualada por una confidencia se supo ayer que el cabecilla Turcada, con 70 hombres, se encontraba en una masía cerca de esta poblacion. El teniente coronel Pascual y el capitán Labandera, con 50 hombres, simularon un ataque de muchas fuerzas y coparon la partida.

Copiamos á continuacion, sacado de la carta de un corresponsal de *La Epoca*, el siguiente sangriento bando que dió Castells en Gironella el día 14 del mes pasado y que ha circulado por todos los pueblos de la montaña:

«Artículo 1.º Será pasado por las armas, sin mas tiempo que el preciso para reconciliarse con Dios, todo alcalde ó persona que comunicare al pueblo de cualquier modo la orden de levantarse en somatén contra el ejército real ó fuerzas del mismo.

Art. 2.º Vienen comprendidos en el artículo anterior todos los que mandaren, indujeren ó aconsejaren á otros á acudir al somatén y los que tocaren las campanas para el mismo.

Art. 3.º Por cada un carlista que se matare en el término de un pueblo levantado en somatén, serán pasados por las armas dos vecinos del mismo conocidos por sus ideas liberales; por cada un herido se impondrán y pagarán 2.000 duros y 1.000 por cada un prisionero.

Art. 4.º Por cada un paisano que acuda al somatén se pagarán 100 duros por el pueblo, si el mismo paisano no pudiere pagarlos.

Círclese este bando á los pueblos, quedándose copia los alcaldes que lo harán público en su distrito.

Cuartel general de Gironella 14 de Octubre de 1875.—*Juan Castells.*»

Copiamos á continuacion la siguiente carta de *La Correspondencia*, de su corresponsal de Mañresa:

«En el momento de marchar llega un despa-

cho de Suria en que se anuncia un nuevo combate y una nueva derrota de Castelle. Este fué alcanzado el día 2 por 300 hombres, al mando del coronel Alvaroda, en Santa Susana, entre Solsona y Cardona. Los facciosos, creyéndose atacados por una brigada, huyeron al principio; pero al var que solo habia un puñado de soldados, cargaron sobre ellos en número de 1.400 hombres.

Nuestras tropas no repararon en la superioridad del número y les salieron al encuentro. Hubo actos de valor y de heroísmo, pues cada compañía tuvo que habérselas con batallones enteros. La victoria se declaró al fin por nosotros; los carlistas fueron arrojados de todas las posiciones y dispersados, dejando sobre el campo ocho muertos, cuatro prisioneros y 34 fusiles.

La fuerza que ha llevado á cabo este heroico hecho pertenece á la Reserva núm. 1, con 20 caballos y un cañon Plasencia.

Por los pueblos limitrofes al teatro del suceso corria el rumor de que Castells habia muerto ó se habia ausentado. La verdad es que la disolucion habia entrado en sus huesos, pues á consecuencia del combate se habian presentado en Suria 14 de los suyos y 24 en Cardona, acogidos á indulto.»

De Miranda de Ebro escriben, con fecha 4, al *Diario de Avisos de Zaragoza*, los siguientes detalles:

«Desde la expedicion del general en jefe con sus tropas á Orduña nada ha ocurrido de particular; pero ayer, á las siete de la mañana, parece locaron orden general en Vitoria, y á las tres de la tarde el batallon de Cáceres tomó en esta el tren y partió para Briones á unirse con la columna que manda el activo y valiente coronel D. Pascual Lacalle. A las cinco de la tarde llegó aquí el cuartel general con el primer batallon de Leon, regimiento de húsares de Pavía y seis piezas de artillería, y esta mañana, á las cinco han tocado diana, y á las seis, con una espesa niebla, han salido camino de Vitoria á unirse á las demás fuerzas que anoche quedaron en Armiñon, La Puebla y pueblos del condado de Treviño para marchar juntos sobre Peñacerrada á atacar de frente y por los flancos, y como digo, el coronel Lacalle por retaguardia.

Ignoramos cuáles sean los cálculos del general en esta operacion; pero creemos tendrá por objeto, despues de tomado dicho punto, el de fortificarle, dejando en él su correspondiente dotacion de fuerza, por ser interesante para las operaciones en toda la rioja alavesa, quitando tambien á los carlistas del pueblo de Salinillas y conchas de Haro, donde tanto molestan y exponen sus vidas los viajeros que en los trenes vienen para esta parte del Norte.»

De *El Noticiero Búlbano* que hoy recibimos tomamos las dos noticias siguientes:

«Estas últimas noches se han visto varias luces en el monte de Santa Marina, lo cual parece demostrar que el enemigo se ocupa en levantar algunas obras de tierra por ese lado.

—Asegúrese que se han reconcentrado algunos batallones facciosos en Arrigorriaga, á donde parece llegó anteayer el pretendiente.»

Hasta ahora no se han podido precisar con exactitud las bajas que sufrieron los carlistas en Villasana en su último choque con los contraguerrieros en Mena.

Estas consisten en 12 muertos y 33 heridos,

muriendo tres de estos en el camino al ser conducidos á Balmaseda.

Entre los heridos lo está gravemente en dicho pueblo el hijo de Garrodo, comandante que es de uno de los batallones facciosos de Vizcaya.

En un despacho fechado en Durango se dice que los diputados facciosos Novia de Salcedo y Goirieta se pusieron al frente de los tercios para marchar con ellos á la frontera de Alava.

En la noche del 29 pasó el pretendiente por Durango en direccion á Zornoza y sus llamadas líneas. A este último pueblo llegó á las seis de la tarde.

En la tarde del 30 llegó á Llodio, donde salieron á recibirle el comandante general faccioso de Vizcaya, cabecilla Carasa, y el interino de Alava, titulado brigadier Fontecha.

Dorregaray se halla preso en Elorrio en la casa del señor Urquiza.

El pretendiente á su paso por dicha villa, dias pasados conferenció con el fiscal de la causa que se le está formando al primero.

El día 1.º se presentaron á indulto en Besalú los carlistas siguientes:

El cabecilla Tremendo con su partida armada y equipada; el comandante de armas que fué de dicha villa Prat; el cabecilla Barrancot con armas; la partida de Capdevila que se componia de 30 hombres, los cuales se han presentado instigados por el sargento primero de la misma Luis Frexas; un oficial del batallon de Saballs, tres sargentos primeros, cinco cabos, cuatro cornetas y 50 individuos.

En *La Lucha* de Gerona leemos la siguiente noticia:

«Se dice que entre los prisioneros últimamente hechos por las columnas que operan en la provincia, se encuentra D. Federico Brú persona á quien la opinion pública supone jefe de las fuerzas carlistas que fusilaron en Llayers á los infelices carabineros de la columna Nouvilas.

Uno de los horneros de Gandía, que por aficion se dedicaba á confeccionar pólvora, fué víctima de su obra el último sábado; pues terminada una de las picadas, púsose á quitar la que quedaba en el mortero, cuando en esta operacion se inflamó, prendiéndose fuego á la que tenia de repuesto, quedando el desgraciado en tan cruel estado, que falleció á las pocas horas, dejándose en la miseria á cinco hijos de corta edad.

Los propietarios del valle de Albaida están muy descontentos de la cosecha del aceite, que este año puede darse por perdida, mermando de un modo considerable sus recursos, puesto que aquella produccion es de las mas importantes de aquella comarca.

Tambien ha sido escasa la cosecha de algarrubas, pero en cambio han cogido bastante vino y maíz, y actualmente se ocupan los labradores en la sementera.

Un nuevo periódico liberal, *El Eco de Pamplona*, ha empezado á publicarse en la capital de Navarra.

Saludamos al colega.

Los carlistas no descansan en los bárbaros trabajos de destruccion.

Apenas han suspendido sus fuegos contra San Sebastian, y ya nos dicen de Pamplona que el día 3 á la una de la madrugada princi-

piaron los carlistas á disparar proyectiles contra aquella plaza desde la carretera de Villalba y desde sus posiciones de Miraballes y San Cristóbal, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

GACETILLA.

Almanaque.—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del *Almanaque de la Ilustracion* para 1876, que hace tres años que publica la empresa de *La Ilustracion Española y Americana*, y no dudamos en recomendarlo á nuestros lectores, tanto por sus magníficos grabados, como por su interesante lectura.

Hállase á la venta en las principales librerías de Madrid.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 6 de Noviembre.

FONDOS PUBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 16'10.
Fin mes, 16'15-175.
Fin próximo, á 16-30.
Exterior, á 17'80.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 anual, á 53-50.
Idem id. de la segunda emision, 52'50 75.
Obligaciones por ferro-carreos, de 2.000 reales, viejas, á 29'80.
Idem nuevas, á 28'50.
Acciones del Banco de España, á 166-50.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 48'50.
Paris á ocho dias vista, 5'05.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Gli Ugonotti*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*El forastero*.—*El maestro de cello*.
Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde.—*D. Juan Tenorio*.

A las ocho y media de la noche, la misma de hoy.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La Virgen de la Lorena*.—*El procurador de todos*.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde.—*D. Juan Tenorio*.

A las ocho y media de la noche, la misma de hoy.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*En el puño de la espada*.—*Los dos viejos*.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, la misma de hoy.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Galatea*.—*La fraganti*.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, *Las nueve de la noche*.

A las ocho y media de la noche, la misma de hoy.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—*La vuelta al mundo*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Ropa blanca*.—*Los corasones de oro*.—*Los pretendientes*.—Baile.

Mañana domingo á las cuatro y media de la tarde y ocho y media de la noche, la misma de hoy.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Los baños del Manzanares*.—*A las doce*.—*Providencias judiciales*.—*El perro del capitán*.

TEATRO DE LA RISA.—A las ocho.—*Deuda de sangre*.—*Robo doméstico*.—*Casa de fieras*.—*Roncar despierto*.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

—Síndico y pro-hombres, dijo Talebard-Talebardon: contra nuestros derechos y contra el uso, Raimundo V, baron des Ambiez, en vez de limitarse á tirar sus redes desde la costa á las rocas de Castrambou, las hace echar fuera de las Siete Piedras, hacia el alta mar, y de consiguiente, ataca los derechos de la comunidad á que yo represento: pesca en la parte reservada á la misma,

Estos asertos que hago bajo juramento son además conocidos de todo el mundo, y de vosotros mismos, síndico y pro-hombres.

—El síndico y los pro-hombres no están aquí en juicio, respondió severamente el vigía al cónsul; y volviéndose en seguida al hidalgo, le dijo: Raimundo V, baron des Ambiez, reconocéis haber echado vuestras redes del lado acá de las Siete Piedras, y hacia alta mar, en la parte de bahía reservada á la comunidad de la Ciotat?

—Efectivamente, he echado mis redes mas acá de las Siete Piedras, dijo el baron.

—Querellante, ¿qué venis á demandar á Raimundo V, baron des Ambiez? repuso el síndico.

—Solicito, dijo Talebard-Talebardon; solicito del tribunal que prohiba al señor des Ambiez el pescar ó establecer almadravas en lo sucesivo fuera de las rocas de Castrambou.

Pido que dicho señor sea obligado á pagar á dicha comunidad, por vía de remuneracion de perjuicios, la suma de 2.000 libras tornesas; y pido se aperciba á dicho señor, que si pusiese aun sus redes y atunaras hacia la parte de bahía que no le pertenece, será lícito á la comunidad el quitarlas y destruirlas por fuerza, haciendo único responsable al espresado señor des Ambiez

pro-hombres de la matrícula contra Raimundo V, baron des Ambiez?

—Sí, presidente, respondió el cónsul.

—Consignad dos sueldos, ocho dineros, en la bolsa comun, y hablad.

—El cónsul colocó unas monedas en un tosco cepillo de madera, y adelantándose hacia el tribunal, espuso sus agravios en estos términos:

—Síndico y pro-hombres: desde tiempo inmemorial la pesca de la bahía de Camerou se reparte entre la villa y el señor des Ambiez: este señor podia poner sus redes y atunaras desde la costa hasta las rocas llamadas las Siete Piedras de Castrambou, que forman una especie de faja, á unos quinientos pasos de la costa.

La comunidad tenia derecho de hacerla desde las Siete Piedras hasta las dos puntas de la bahía: ante vos, síndico y pro-hombres, afirmo bajo juramento que esto es la verdad; y conjuro á Raimundo V, baron des Ambiez, que está presente y citado por mí, á que diga si no es esto cierto.

—Volviéndose Peyrou hacia el caballero, le dijo:—Raimundo V, baron des Ambiez, ¿es cierto lo que dice el querellante? ¿Ha sido siempre repartida de ese modo la pesca entre los señores des Ambiez y la comunidad de la villa de la Ciotat?

—De ese modo se ha repartido siempre; lo reconozco, dijo el baron.

La completa conformidad que declaró el baron en su respuesta, no dejó ya la menor duda sobre su sumision á las atribuciones del juzgado.

Un murmullo de satisfaccion circuló por la sala.

—Continaud, dijo, maese Peyrou,—dirigiéndose al cónsul.

dencia de los jueces, que ponian tanto cuidado, tan lenta circunspeccion en decidir y formular su sentencia, como si uno de los primeros señores de la Provenza no estuviese esperando el momento de comparecer ante ellos.

Estaba la muchedumbre tan apiñada y compacta, cuando Raimundo V se presentó á la puerta, que le costó bastante trabajo penetrar en la sala con Honorato de Berrol.

—¡Paso, dejad paso á monseñor! dijeron á media voz algunos atentos ciudadanos.—¿Me han llamado los pro-hombres, hijos míos? dijo afectuosamente Raimundo V.

—No, monseñor.

—Pues esperaré aquí como vosotros y entre vosotros: ya me hareis lugar cuando necesite acercarme al pió del tribunal.

Estas sencillas palabras, dichas con tanta dulzura como dignidad, produjeron un efecto maravilloso en los asistentes; la veneracion que inspiraba este caballero, poco antes tan amenazado, fué tal, que la gente formó una especie de círculo respetuoso alrededor de él.

Habiendo pasado con gran trabajo un oficioso á decir al escribano que Raimundo V habia entrado en la sala, y convendria hacer pasar su causa antes de las otras, aprovechó este último momento de intervalo para someter esta observacion á Peyrou, el síndico.

Este contestó únicamente: escribano, segun vuestra lista, ¿á quién debe llamarse ahora?

—Jaime Brun, piloto, contra Pedro Baif, velero.

—Llama, pues, á Jaime Brun, contra Pedro Baif.

Peyrou debia tanto á la familia del baron, que era

